

Resoluciones por Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio: Resolución N°0551 del 17 de febrero de 2014, Resolución N°2369 del 14 de agosto de 2018, Resolución N°4009 del 26 de noviembre de 2019, Resolución N°4144 06 de diciembre de 2019. Resoluciones por Secretaría de Educación del Departamento del Meta Resolución N°4091 del 05 de septiembre de 2018, Resolución N°4280 del 18 de septiembre de 2018

Villavicencio, 24 de junio de 2020

Para: Aprendices en proceso de certificación de las sedes Villavicencio y Acacias

De: Coordinación General de la Corporación Syspro

Asunto: Ceremonia de certificación 2020-A

Cordial saludo,

Para los Aprendices en proceso de certificación de las **Sedes Villavicencio y Acacias** de la promoción 2020-A de los programas técnicos por competencias laborales en:

1. *Auxiliar Contable y Financiero*
2. *Auxiliar Oficina*
3. *Auxiliar Archivo*
4. *Auxiliar Nomina y Prestaciones*
5. *Contabilidad y Finanzas*
6. *Auxiliares de Educación Primera Infancia*
7. *Investigadores Criminalísticos y Judiciales*
8. *Mantenimiento de Equipos Electrónicos*
9. *Mecanico Diesel de Equipo Pesado*
10. *Seguridad Ocupacional*

Considerando:

Se determina la fecha de aplicación y evaluación del Seminario de Certificación según el MANUAL DE CONVIVENCIA GA-MA-002 GESTIÓN ACADÉMICA en los artículos 33 y 34:

Resuelve:

1. La fecha límite de pago para presentar de la Ceremonia de certificación es hasta el día 15 de julio de 2020.
2. El valor estipulado para esta cohorte 2020-A, es de \$270.000 COP (Doscientos setenta mil pesos).

Resoluciones por Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio: Resolución N°0551 del 17 de febrero de 2014, Resolución N°2369 del 14 de agosto de 2018, Resolución N°4009 del 26 de noviembre de 2019, Resolución N°4144 06 de diciembre de 2019. Resoluciones por Secretaría de Educación del Departamento del Meta Resolución N°4091 del 05 de septiembre de 2018, Resolución N°4280 del 18 de septiembre de 2018

3. La fecha de la ceremonia es el día 25 de julio de 2020, la modalidad del acto protocolario está pendiente por definir acorde a los lineamientos de orden nacional dada la emergencia sanitaria para el mes de julio de 2020.

Cordialmente:

Blaudiert Muriel Zea

Blaudiert Muriel Zea
Coordinación General
Corporación Syspro